FERRO CARRILES

Servicio de Trenes. De Pelma a Manacor y La Puebla 3 (mixto), 810 m.-225 y 4 (mixto) t. De Manacor à Palma 7' 55 y 11' (mixto) m.-5'15 t. De Manacor à La Puebla 45 (mixto) 7'55 mañan = -5"15 t. D La Puebla à Palma 5, 8'20°y 11'45 (mixto) m.-5'40 t. De La Puebla à Manacor 4'35 8'20(mixto) mañana.-5'40 t.

PERIODICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.-Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 t. Mahon.-Marses 4t. Barcelona - Mier. 4 t. Mahon per Alexeiz. -Juev. 4 t. Valencia. - Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m. Valencia.--9 m. Mahon por Alcudia-Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.-Juéves 9 m. Mahon. -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de S á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

I PESETA AL MES.

# LA OPINION.

El artículo mas enérgico y mas digno que de mucho tiempo á esta parte debe haber publicado la prensa fusionista, debe ser sin duda el que hoy cupiamos del reputado periódico La Correspondencia Ilustrada, por ese camino es por el que se conquista reputacion y gloria, no por el de las ridicalas veleidades y punibles transacciones. Esperemos con ánsia la apertura de las Cámaras.

## ALECOMBATE.

Las Córtes van á reanudar sus tareas dentro de algunos dias; este acto, que siempre ha sido considerado con razon como un suceso interesante, tiene en esta ocasion verdadera, y acaso decisiva importancia, para la suerce del pais y para de las oposiciones. Las circunstancias en que se realiza son excepcionales; un largo interregno, en el cual se han realizado desde el poder actos que no han podido realizarse sin el concurso de las Cortes, y en el cual la prensa ha sido objeto de la saña mas cruel, debe ser objeto de la atencion y de las censuras de los representan tes de la nacion.

Enérgica, viril, decisiva debe ser desde el primer momento la accion de nuestros diputados; eso espera el pais, que ya no puede soportar por mas, tiempo la odiosa dominacion del Sr. Canovas del Castillo; y decimos del Sr. Cauovas, porque fuera de esta personalidad no hay Gobierno, ni partido conservador liberal, ni doctrinas, ni intereses, ni lazos que puedan sostener la situacion nos dirige los destinos públicos. Preciso es que à las provocaciones y

## UNA AVENTURA DE GARRICH.

Entre los diversos y mas interesantes episodies de la vida anecdótica del celebre actor ingles «David Garrick» cuéntase el signiente: n all de cer i malabro

«Comia frecuentemente el famoso artista en la casa del duque d'Aumont, quien le dispensaba la mas afectuosa y cordial amistad.

En una de aquelias comidas conoció á un noble, el marques de Briancon, con quien desde luego simpatizo.

Termina el banquete se jugo al Pharaon.

La casualidad llegó á Garrick á santarso al lado del marqués.

La suerte se decidió locamente en favor del marques, figurando en primer término en el número de los que perdian el vizconde de Riessec.

-Querido vizconde,-le decia el de Briancon, -; conteneos! La desgracia os persigue y vuestro dinero toca a su termino.

-Marqués, aun me queda mi palabra de honor, respondió altivamente el vizconde.

A poco rato el vizconde de Riessec perdia sobre su palabra 800.000 francos.

-Deciais bien, marques, he sido un loco: debi contenerme. En fin, ya no tiene remedio. Sólo me resta suplicaros que me concedais un asiento en vuestra berlina, puesto que hacemos el camino de nuestras casas en la misma direccion.

-Con mucho gusto, vizconde: mi ber-

diatribas de que somos objeto, y á las que la prensa liberal no puede contestar sin incurrir en la pena de ser suspendida, se conteste con entereza, de un modo solemne, desde lo alto de la tribuna, devolviendo golpe por golpe. sin cuidarse mucho de las consideraciones que deben guardarse al adversario digno, ya que esto no se ha tenido presente al ocuparse del partido liberal dinástico. Vivo ejemplo de esta verdad ofreciò el banquete de Sevilla, en el cual, un Ministro de la Corona, fiado en la impunidad que daban las leyes, y su elevado puesto, se permitió apreciaciones bochornosas y humillantés para nuestros amigos.

Devolvámoselas; pero no á los postres de una suculenta comida ni bajo la influencia de los vapores del Champagne, sino desde el sitio donde deben hablar los partidos que se estiman: desde el Parlamento. Alli, frente al adversario, puede, si gusta, el Sr. Romero Robledo repetir aquello de que el «partido liberal dinástico» es una agrupacion «de cesantes;» pero no lo hara... no és lo mismo perorar en una reunion de amigos entusiastas, obligados a aplaudir, que én el augusto recinto de las leyes, teniendo enfrente una animosa minoria que le haria en el acto reconocer su ligereza.

No necesitamos ciertamente recomendar a nuestros amigos que venguen noblemente esas ofensas, discutiendo y analizando todos los actos del poder, desde el dia en que se cerraron las Cortes. Bien saben que el país tiene puesto en ellos su confianza, y que esperara con verdadero interes sus actos.

En esa campaña próxima à inaugurarse hallara la compensacion à los sufrimien. tos que le ha hecho apurar el Gobierno conservador, y tal vez la esperanza de

lina, pequeña y todo, es bastante capaz para albergar una gran desgracia.

Al dia siguiente Garrick se despertó llamado por el duque d' Aumont, con estas palabras.

David! David! ..... ¿Sabeis lo que ocur-

-¡Nada sé, monseñor!....

-Bues blen, sabed, que nuestro amigo el marques de Briancon ha sido hallado á las primeras horas de la madrugada bañado en sangre; jatravesado por 5 puñaladast

-¡Dios mio!... ¿y se conoce al asesino? -No; pero todas las sospechas recaen

sobre... ¿sobre quien direis? -¿Sobre el vizcondo de Riessec, tal

- Precisamente! Ya sabsis lo que ocurrió anoche; le ganó una suma considerable..... se retiraron juntos..... jy sobre el cadáver no se ha encontrado ni una sola

moneda! -¡Oh!... ¡no puede ser! Aun cuando todas las apariencias condenen al vizconde. es un verdadero noble, y su fortuna infinitamente superior à cuantos golpes, como el de ayer, le enviara la desgracia. Además, el cochero debe haber visto la es-

Santagoricon Duning and Mi El cochero declara que no vió nada, que al llegar al bosque de Bondy, el marqués y el vizconde se apearon con objeto de pasear y hablar un rato. Dice que luego se quedo dormido, y sin poder asegurar el tiempo que trascurrió, sintióse d spertado por una voz, que le dijo: «¡A casa!» Cuando llegó à la del marques, su amo, la berlina estaba vacia.

- Y el vizconde?

-Está preso.

verlos desaparecer con la desaparicion del Ministerio. En esa campaña tendrán ocasion nuestros dignos amigos de hacer comprender a todos el peligro a que somos llevados, y si sus palabras no nos dan el triunfo material à que aspiramos, podemos consolarnos con haber previsto á tiempo los males de la patria.

Pero no hay que vacilar; al combate con resolucion y energia; el enemigo vive por nuestra tolerancia, ataquémosles sin consideracion, y pronto lo verer os caer para no levantarse nunca.

La Gaceta Universal dice del Sr. Canovas lo siguiente:

«Ayer le creiamos peligroso, hoy le creemos funesto; ayer veiamos en él la promesa de una amenaza, hoy vemos la amenaza suspendida constantemente sobre la patria; ayer le denunciabamos a la opinion como un político extraviado por la vanidad, hoy le denunciamos, y ahi està su politica que abona nuestra denuncia, como un politico ciego.»

Sciego? Pues si careciendo de vista ha sabido monopolizar el poder durante seis años, y otros seis por lo menos, que aun se propone monopolizarlo, si llega à tener los ojos corrientes, ya podian esperar los fusionistas el turno pacífico alla para el siglo que viene.

Por supuesto que ciego y todo, tendran que esperar hasta esa fecha sus herederos, si continúan como hasta aqui.

Entusiásmase La Fé pensando en el imperio con que Felipe II mandaba á sus generales que, á pesar de eso, ni se le sublevaba ni le desobedecian.

El recuerdo de Mendiri, de Pérula y demás compañeros debe inspirar al periódico carlista ese entusiasmo.

-LHa declarado?

-Si; ha jurado por su honor que es inocente.

-1Lo creo!

-Lo creeis?

-Si tal. -¡Hum!

-No perdamos tiempo, duque, -añadió Carrick ya vestido.—¿Podeis llevarme à casa del fiscal que conoce en el crimen?

-Ahora mismo.

-Pues marchemos.

-Pero ¿qué os proponeis?

-iDescubrir al asesino!

-¡Oh! que el cielo nos ayude. ¡Vamos...! ¡Vamos...!

Apénas celebrados los funerales del marqués, el mayordomo reunió á todos los criados de la casa para decirles que, segun la voluntad de la familia, todos los servicios del palacio continuarian en idéntica forma y el mismo orden que en vida de su dueño.

Como la determinacion resultaba muy provechosa para todos, la aceptaron como una extravagancia digna de aplauso.

Hubo más: en distintas ocasiones el mayordomo hablaba con los criados refiriendose a ordenes que acababa de recibir del señor marqués.

Una tarde el cochero que habia llevado al marqués la noche del crimen, paseaba por la caballeriza fumando su pipa, cuando el administrador se le acercó y dijo:

-Francisco, el señor marques se halla quejoso de vuestro servicio y quiere reconveniros personalmente. Subid al instante à sus habitaciones.

Por lo demás, el imperio con que Felipe II mandaba a sus generales produjo tan admirables resultados, que fué causa de la Armada Invencible.

Sabido es que el duque de Medina-Sidonia, a pesar de llevar el viento favorable, a pesar de la superioridad de sus buques y a pesar de la opinion y de las excitaciones de los expertos marinos de su escuadra, no se atrevió a atacar y destruir la de Howard y de Drake, que estaba en el puerto de Piymouth, porque el rey le habia mandado que hasta recibir las tropas de Flandes no emprendiese operacion alguna.

Por el miedo del duque al rey se perdió la ocasion del triunfo, se perdió la armada, y se perdió para siempre la superioridad maritima de España.

Pero con todo esto hay para que un neo se entusiasme pensando en el gusto de obedecer ciegamente como un buen esclavo.

De gustos no hay nada escrito.

El señor ministro de Gracia y Justicia tendrá muchas ocupaciones, pero deben ser particulares, porque las del Ministerio de su especialidad las descuida notablemente.

Hace esperar el despacho de los asuntos meses y meses, por no estampar en ellos su firma, y hay títulos como el de escribano de actuaciones de Carrion de los Condes, á favor de D. Cárlos Castro Diez, que duermen el sueño de los justos esperando á que S. E. tenga á bien rubricarlos.

¿Cómo han de exigir á los empleados el cumplimiento de sus deberes, Ministros que así cumplen con los suyos?

Insiste El Siglo Futuro en sostener que los Obispos no pueden ceder la cuarta parte de su asignacion en beneficio del Tesoro; y en prueba de su aserto, dice que los reverendos Prelados de Osma, de

El cochero, mal impresionado en el primer momento, fué en direccion del cuarto que ocupaba el marqués, y despues de unos minutos que el ayuda de cámara fingió invertir en pasar recado á su señor penetro en la habitacion.

-¡Que broma tan de mal gusto!-Iba diciéndose el cochero, pero al cabo llegó. hasta la alcoba del marqués, cuyas cortinas estaban corridas.—¿Es cierto, señor, que vuestra sombra pregunta por mi? Nadie contestó á estas palabras, pero

Pasados algunos momentos, en los cuales el cochero se sintió presa de una sensa-

las cortinas se agitaron.

cion de terror, añadió: -Toda vez que el señor marqués no se

digna contestarme, me retiro. Apenas habia concluido de pronunciar

estas frases, cuando abriendose de repente las cortinas de la alcoba apareció à los ojos aterrados del cochero el marqués de Briancon livido, con la miraba amenazadora y mostrando en el pecho descubierto tres heridas sangrientas.

-;Perdon! perdon! señor marqués,-exclamó cayendo el cochero de rodillas, !Soy vuestro asesino! ¡Lo confieso!

-Desde el momento en que lo confesais; y ante testigos, -dijo à este punto el fiscal, apareciendo en compañía de los agentes judiciales, -sólo resta conduciros á la cárcel.

-¡Perdido! ¡perdido!- exclamó el cocheroal salir.

¡No! ¡hallado! ;hallado!—repuso Garrick el célebre artista en quien nuestros lectores habrán visto desde el principio al fingido marqués de Briancon.

EDUARDO SACO.

Tarazona, de Leon y otros varios han dicho que no pneden ceder esa cuarta parte sin licencia del Sumo Pontifice, y que todos los demás han dicho que no se les debe pedir, que no la quieren dar.»

¿A que no cita El Siglo Futuro las palabras en que el Eminentisimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, el Eminentisimo Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias, y el Eminentisimo Cardenal Patriarca y Arzobispo de Santiago han dicho que no quieren ceder esa cuarta parte?

¿Es que El Siglo Futuro no cuenta á estos respetabilisimos Prelados entre los Obispos españoles? ¿O será que los cuente tambien en número de los católicos-liberales?

La Epoca:

¿Qué se ha de pensar del empleado que llena quince ò veinte años en una provincia con cuatro o cinco mil reales, en una capital donde con doble sueldo no se puede vivir sino con estrechez, que se resisten à salir del punto que se encuentran, aun con ascenso, y sobre todo, que gastan y triunfan como muy acaudalados, sin que nadie sepa ni ellos puedan expli car la procedencia de los recursos con que cuentan para sostener su lujo y tan holgada existencia?»

Que deberia estar en presidio.

-La Correspondencia de España dice que de una casa de la calle del Luciente, ha desaparecido un niño de corta edad, hijo de una cantaora de flamenco: Segun oimos de público, recaen sospechas de que le haya robado un sujeto amigo de otra mujer que conoce á la cantaora.

Buen asunto para una obra dramática, hoy que el género flamenco ha penetrado en los principales teatros y hasta en las principales moradas.

# SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2165 correspondiente al martes 28 del actual.

El Gobierno civil amplia las relaciones de individuos pertenecientes á las inscrip ciones maritimas de estas islas con la inclusion del mozo Jaime Pieras y Pujol natural de Andraitx.

La Administracion económica reproduce la circular de la Direccion General de Estancadas sobre tener que retirarse de la circulacion el 31 de este mes algunos efectos que publicamos en otro lugar. Publica la toma de posesion del nuevo Administrador económico y compele á los alcaldes à que dentro del actual mes remitan las certificaciones expresivas de los productos integro y liquido de las rentas de propios correspondientes al segundo trimestres del presante año económico.

El Ayuntamiento de l'alma rectifica una série de erratas de imprenta que se cametieron en la insertacion del plan de condiciones para la subasta del servicio de coches funebres en esta ciudad.

La Alcaldia de Arta menifiesta hallarse espuesto al público a efectos de reclamacion el proyecto de alineacion y rasan te de la calle de las Figueretas.

La audiencia de este Territorio publica una sentencia recalda en apelacion terceria de mejor derecho á favor de Miguel Torres contra Antonio Colom.

El Juzgado de la Catedral publica la venta de algunos muebles y una casa situada en el lugar de Consell y calle de Alcudia.

El Juzgado de Mahon declara la pobre za legal para litigar à favor de Ana Oliver y Pons vecina de aquel distrilo municipal.

Además de la clase de esgrima establecida en el Circulo Mallorquin, de que va tienen noticia nuestros lectores, se ha instalado, al decir de un colega, una academia de baile en una tienda de la calle de Zagranada, en donde por ciaco pesetas mensuales se enseñará el arte de Terpsicore.

Verdad es que no publica el programa de enseñanza, con lo cual nos hallamos en la dificultad de saber si el plan de dicha academia comprende la coreografia general o si se concreta à la enseñanza de boleros, minues, britanos, can-can, l

etc., es decir à ciertos bailables en particular.

De todos modos siempre es un adelanto para esta capital en donde en cues-

tion de enseñanza estamos tan adelantados, que va no falta mas, para completarla, que es ablecer una academia de tauromaquia.

El dia de moda de nuestro teatro principal se ha trasladado al de mañana, suponemos que por la misma razon por que se anticipò el de la semana pasada.

Algunos de nuestros colegas han hablado de la probabilidad de que no se celebren bailes de Máscaras durante el préximo carnaval en los principales centros v establecimientos en donde fué costumbre celebrarlos en años anteriores.

Ignoramos hasta qué punto sea exacto este rumor que no hemos oido confirmar á ninguna de las personas que forman parte de las respectivas Juntas Directivas de varias sociedades principales, de modo que no podemos apreciar la especie como verosimil.

Por de pronto podemos asegurar que en la Sociedad La Tertulia se está trabajando para organizar y celebrar algunos bailes de aquella clase, los cuales hay que esperar sean lucidos, dadas las condiciones de las personas que la componen.

Ha sido nombrado Ingeniero Agrónomo de esta provincia nuestro particular y querido amigo D. Francisco Satorras, Secretario que era de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

No hay para que expresar con cuanta satisfaccion hemos sabido esta noticia y con cuanto placer felicitamos á nuestro amigo.

No podrá quejarse nuestro estimable colega El Isleño, de que no hayamos sido bastantes Inocentes siguiendo y confirmando en sério la broma que hizo correr en su número del lúnes, sobre la inventada noticia de celebrarse una corrida de toros con perros en la antigua plaza del Molinar.

La inocentada no pudo, en efecto, ser más á propósito para mover á la gente del bronce la que no se dió tregua ni descanso con el fin de indagar hasta qué punto pudiese ser verdad tanta belleza, no faltando más de una docena que no quisieron convencerse de que aquello era una filfa, hasta que hubieron ido al Molinar y visto por sus propios-ojos y tocado con sus manos que habían sido víctimas de un canard, contra el cual no tenian derecho à rebelarse por hallarnos en día de Inocentes.

Segun dice «El Diario de Palma» han sido elegidos vocales del Sindicato de Riegos de la huerta de Palma para el próximo bienio los señores D. Ramon Despuig y Fortuny, D. Guillermo Montis y Allende Salazar y D. Tomás Quint Zaforteza.

D. Juan Burgues Zaforteza ha sido elegido Subdirector y continuará desempeñando el cargo de Director D. Francisco Barberin y Vanrell.

Suelto número U:

Tambien nuestro cofrade El Isleño aboga en su número de aver, como lo hizo días pasados El Comercio, para que se vea de arrumbar el reloj de la Lonja que hace dias, dice, anda desorientado.

Trabajo perdido: el reloj de la Lonja no hará cosa de provecho, aun cuando cuidan de él el maestro Zaccharius, mièntras no se le libre del molesto peso de la pared vecina.

Sabemos de buena tinta que ha hecho formal promesa de resistir heróicamente cuantas recomposiciones se intenten, miéntras se halle bajo la influencia de la pesadilla que le atormenta desde que se derribó la muralla y el cuartel vecino; esto es, hasta que se haya demolido la pared en cuestion, la cual le causa los vahidos consiguientes, asi como los produce tambien en el público.

Confiados en la reconocida rectitud del Sr. Juez Municipal del distrito encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de la Catedral, Don Francisco Salvá y Salvá, esperamos el fallo que debia recaer en la causa seguida contra nuestro querido Dimetor Señor Fiol à instancia del Alcalde de Palma.

La absolucion libre del procesado ha sido dictada por el Tribunal, y llenos de la mayor satisfaccion lo anunciamos á nuestros suscritores.

Desde el fon lo de nuestra alma enviamos el testimonio de la mas sincera gratítud á todas las personas que tanto se han interesado por la suerte de nuestro Director, lo mismo que á los queridísi- l

mos colegas de esta localidad y del continente que le han honrado con sus simpatías, y que le han dirigido frases de cariño y consideracion.

No en vano dijimos repetidas veces que fiábamos en la justicia y en la rectitud del Tribunal que debia dictar su fallo.

Leemos en nuestro colega «El Comercio» que la compañía armadora del vapor Palma que se está terminando en Glasgow, ha introducido una innovacion en la distribucion interior del mismo, cual es la de una cámara para pasajeros de tercera clase de que carecen generalmente los buques de su clase destinados à la navegacion por el Mediterraneo.

Esta modificacion puede redundar en beneficio de la empresa puesto que da al pasaje un atractivo y aliciente á que hasta ahora no estaban acostumbradas las personas cuya precaria situacion no les permite viajar en segunda é primera clase.

Hemos observado que á pesar de los vaticínios de los calendarios y de las muchas y evidentes señales de próxima lluvia que han aparecido durante el mes actual, no ha caido ni una sola gota de agua durante el mismo, lo cual empieza ya á tener algo desazonados á nuestros campesinos que temen, y con razon, ver malograrse por falta de agua la cosecha futura que hasta ahora se presenta con buenos auspicios, si como es de esperar, durante el próximo Enero no vienen los beneficios que se esperan y que empiezan á ser necesarios en muchas comar-

Tambien nuestro colega «El Demócrata» se está guaseando á su sabor en su número de aver en el cual nos endilga nada menos que la estupenda noticia de que nuestro paisano el bajo Sr. Mateu juntamente con la Patti y Gayarre piensan venir á visitar esta isla así que acaben sus compromisos en el Teatro Real de Madrid v que una comision de jóvenes se está ya afeitando, limpiándose las botas y afilándose las tirillas de los bigotes para ir á solicitar de dichos artistas la gracia de un concierto ó cosa parecida.

Lástima grande que esta broma del colega no se convirtiese en venturosa reali-Monaccesing to scients mente recubable

Los efectos sellados que deben retirarse de la circulacion el 31 del mes actual son los siguientes:

Papel sellado. Id. de oficio Tribunales. Id. de venta pública. Pagarés de bienes nacionales. Papel de pagos al Estado. Sellos de pólizas de seguros. Id. de recibos y cuentas.

El público, pues, teniendo ya la noticia de ellos podrá prepararse para efectuar el cange en la forma que previene el anuncio publicado por la Administracion económica é inserto en el número 2.161 del Boletin Oficial correspondiente al dia de

# ESPIRITU DE LA PRENSA.

# LAS IRREGULARIDADES.

«La revolucion revolvió las heces y sacó bastante materia impura á la superficie; cuando esto sucede caesta trabajo el encauzamiento pero à bien que 'os tribunales : e van encargando de poner correctivo à las irregularidades.» (De La Epoca.)

Es cierto; la revolucion de Setiembre sacó à le superficie tódas aquellas impurezas que fermentaban dentro de una situa. cion carcomida, viciosa é inmoral, que solo mistifica a puede pre entarse otra vez en la escena politica de nuestra patria.

No se repiten con completa igual ad los sucesos, y lo que entonces no se supo evitar à tiempo, puede ser corregido en la acvotos; por conseguirlo trabajamos cons tantemente, y à obtener un buen resultado encaminamos nuestros esfuerzos; pero aparte de circunstancias especiales que no son del caso enumerar aqui, cuanto sucede en la actualidad es todavia bastante mas censurable que aquello que la revo lucion puso de relieve, como dice «La Epocas, y que, segun nuestra creencia, se manifestó espontáneamente, como la caidera de vapor revienta cuando se haila cargada mas de lo que puede resistir.

Lo que si negamos en absoluto es que el encauzamiento se esté realizando, y antes | te mayores que los que representaban

por el contrario, buenas pruebas obtenemos todos los dias de que las irregularidades se salen de madre y han inundado ya provincias enteras como Malaga, Jaen, Granada, Toledo, Oviedo, Albacete y Barcelona; centros administrativos y la Deuda, el Tesoro, Penales, Rentas; departamentos marítimos como San Fernando; y de tal suerte se van poniendo las cosas, que en el mapa de España apenas se ve nombre de pueblo y en la Guia oficial de oficina pública que no hayan snfri lo el roce de gentes menos pulcras, como diria despues de comer el señor Romero Robledo.

Lejos, pues, de haber encauzamientos, hay verdader is inundaciones, y como milagroso debe contarse el dia en que los periódicos no registran nuevas irregularidades, siendo lo mas notable que si en la Peninsula no se descausa en e te camino, en Cuba y Puerto-Rico los establecimientos del Estado proclaman a voz en grito que tambien alli hay conservadores que tienen roces con gentes ménos pulcras.

Pero si los hechos verdaderamente escandalosos no vinieran á denunciar diariamente la inmoralidad profundisima que existe, bastaria para demostraria los mismos esfuerzos filológicos de «La Epoea», que ruborizandose de calificar con sus verdaderos nombres tales hechos, anda poniendo su imaginacion en tortura, y asi ha consegui lo que la palabra irregularidad signifique robo y defraudacion, y ayer mismo, sin ir mas lejos, quiere que inglés sea traducido por estafa.

¿Hay nada que acuse una inmoralidad mas profunda? El alterar el Diccionario de la lengua para no vercos obligados à scribir diariamente todos los calificativos bajo los cuales son conocidos actos por medio de los que uno se queda con lo que no es suyo contra la voluntad de su verdadero dueño, podrá ser muy culto si cla Epoca» quiere, pero demuestra que han llegado à tal estado las cosas, que nos avergonzamos de liamarlas con sus verdaderos nombres.

Convengamos, pues, en que es verdad que los hechos demuestran, con una realidad bien evidente por cierto, que las cirregularidades é ingleses» se repiten con rapidez pasmosa; pero ahora veamos como los tribunales se van encargando de poner correctivo á tales excesos. Dejando á un lado lo que pueden hacer unos tribunales a cuyos individuos se les tiene en movimiento contínuo y cuya organizacion tiene mucho de censurable, lo que aparece en primer término es que la policia no les presta aquellos servicios que son indispensables para la pronta administracion de justicia, y en segundo, que los cent:os administrativos donde se verifican las irregularidades nos les prestan los datos con la urgencia que es indispensable; esto sin contar con determinados detalles que nosotros no calificamos, pero que son muy significativos. Pueden servir de ejemplos, entre otros muchos que ahora no recordamos, los siguientes.

Un dia apareció colocado en la provincia de Alicante un secuestrador condenado a muerte, y hasta la fecha no hemos podido averiguar el nombre del recomendante; despues se prendió en la Puerta del Sol á otro secuestrador, que luego, segun la prensa, apareció en Granada como munidor de elecciones, sin que hayamos sabido más tarde su paradero; otra vez supimos que se habian escrito cartas en favor de los bandidos de Ciu ad Real, y nada mas que esto; algo pasó en Jaen que «La Epoca» debe conocer en todos su, detalles, y el Estado no ha recuperado aun los bienes detentados; en Oviedo no se ha podido recobrar lo defraudado; lo de Penatualidad, y por ello hacemos fervientes | les ha quedado tablas, volando los cuartos y quien se los llevó; las letras cobradas dos veces no tuvieron más consecuencias que pérdidas para el Tesoro; los marchamos de Malaga se colocaron solos; en Toledo hay un inspector de Hacienda, pero no aquella célebre calderilla, que no vuelve; de la Denda no hay que hablar, porque seria interminable; los sucesos de esta Administracion se han olvidado ya: pero sin apelar à esta socorrida historia, ¿puede decirnos «La Epoca» los nombres de los que ahora recientemente han cobrado con unas carpetas valores infinitamenHicimos esta pregunta, y el silencio más completo ha sido la respuesta de la prensa oficiosa; y cuando de esta suerte se procede, cuando en todos los actos se manifiesta el misterio, cuando se ve la marcada intencion de ocultar hechos que debian presenta se á la superficie para ser condenados por la opinion primero y los tribunales despues, créanos «La Epoca,» la materia impura podrá no verse tapada con tantas habilidades; pero huele, y manifiesta infestando de miasmas la atmósfera toda, siendo la administración de justicia importante para poner correctivo á las irregularidades.

Iberia.

# EL REESTANCO DE LA SAL.

Un gobierno de infeliz recordacion intentó suprimir, realizandolo de hecho en el terreno legal, un periodo de nuestra historia contemporanea. El tristemente celebre decreto expedido en el Puerto de Santa Maria á 1.º de Octabre de 1823, dejó sin efecto, declarándolos nulos todos los actos del llamado sistema constitucional, excepto la consignacion que las Córtes señalaron al soberano. Capitales empleados derechos adquicidos al amparo de la ley bajo la garantia de los contratos y de la cosa juzgada, todo faé borrado de una plu mada por el ingrato Fernando, habiendo durado hasta nuestros dias los funestos resultados de acto semejante, calificados con justicia, como una verdadera calamidad nacional, como la mayor de las iniquidades que registra nuestra historia contemporánea.

Andando los tiempos, y bajo el imperio de otras ideas, de ideas económicas de progreso, se publicó la ley de 16 de Junio de 1869. Por ella quedó abolido el monopolio odioso ejercido por el Estado, y se declaró libre la fabricacion y venta de la sal. llevando este articulo de primera necesidad y de universal consumo, (que como decia el legislador, entra es la mayor parte de las combinaciones alimenticias, especialmente en las mas usadas por las cla ses pobres, que es de gran valor para las industrias; que ofrece un precioso alimento à la ganade, la y à la agricultura un excelente abono) á la libre circulacion, y colocándole entre los que pertenecen al do minio de la industria y del comercio en general.

Se acordó, en consecuencia, la venta de las Salinas de propiedad del Estado, desamortizando estas fincas como se habia he cho con cuantas pertenecian à las manos muertas; y no solo se mando proceder á la enagenacion de las salinas y de los edifi cios, sino tambien à la de los efectos destinados à la fabricacion. Y muchos ciuda danos españoles y varios extranjeros, considerando que una ley económica seria irrevocable, proponiéndose desarrollar la nneva industria abierta á la actividad y al trabajo adquirieron en pública subasta, á pagar en metalico, las salinas que se enagenaron en la seguridad de que era suyo, completamente suyo, lo que así compra ban y les era solemn mente vendido. Nunca temieron ser perturbados ni despo seidos contra su voluntad sin preceder el «buen cambio,» que prescriben las Partidas, sin la «justa y prévia indemnizacion,» que establece la moderna legislacion; y en la confianza, por último de que los capitales empleados así en la compra de los predios y edificios, como en la mejora de los unos y de los otros, esta ian bajo la garantia perpétua, invariable, del derecho y al ampuo del Estado que realizaba la venta, y que, como todo vendedor, contrais la obligacion de sancarla y de restituir, en caso contrario, no solo el eprecio recibido, sino tamtion las costas y gastos, con los perjuicios y menoscabos que vinieren al comprador.»

Pero esos ciu ladanos, y esos extranje ros, se han equivocado grandemente; porque contrataban en Fspaña con el Estado. Contra su evidente derecho y la conveniencia del país, hay todavía quien intenta volver á lo pasado; quien mirando la cuestion bajo un prisma pura y eso lusivamente fiscal, y no sabiendo ó no queriendo buscar ingresos para el Tesoro mas racionales y mas equitativos, por amor sin duda à trasnochadas rutinas, intenta al

mismo tiempo que cometer un atentado contra la propiedad, llevando la alarma à todos los conp adores de biene, del Estado, restablecer un sistema opresivo é irritante que à la luz de la razon apenas se concibe como ha podido existir; quién se propone contra el derecho y los aetos consumajos amortizar lo que para siempre foé desamortizado: y en una palabra, quien en cuanto à la sal, intenta ejecutar un acto de reaccion tan bárbaro é inconcabible como el que realizó re pecto del sistema constitucional e anatematizado decreto de 1.º de Octubre de 1823, por cuyo camino, una vez emprendido, se volvolveria al estanço de la pólvora y del salitre, del azogue, del plomo, de los aguardientes y licores, y hasta de la nieve y el hielo, que ya estuvieron estancados en una época de atraso y de ignominia.

En que se fundan nuestros temores? En que «La Correspondencia» asegura anoche que se confecciona un proyecto de ley en este sentido; en que ya se intentó el reestanco por el marqués de Orovio, y en el empeño de preparar el golpe que de muestran los periódicos afectos al ministerio de Hacienda.

«La Epoca» ha publicado cinco artículos, cuya inspiración no puede ser mas notoriamente oficial.

Cuando un periódico tan intimamente ligado à la situ cion, cuya prudencia periodistita es proverbial y cuyos redactores se encuentran tan cerca del ministro de Hacienda, ha provocado esta discusion, es para nosotros evidente que el proyecto del reestanco existe, pues de otro modo? no se hubiera convertido «La Epoca» en heraldo de la idea, ni diría anoche lo que dice «La Correspondencia.»

¿Ha llegado, pues, el momento de dar la voz de alerta á los amenazados propie tarios é industriales antes que les sorprenda la reaparición de aquel proyecto de ley publicado por El Imparcial del 8 de Marzo de 1877, sin que entonces ni despues se haya negado por nadie su autendicidad?

Ahora bien: jes posible el estanco de la sal? Siendo posible, jes conveniente à los intereses del pais? El reestanco de la sal, jscria un medio suficiente para salvar el déficit!

Va que «La Epoca» se ha limitado á recoger unos cuantos datos históricos y á presentar á su modo el resultado de ciertas agrupaciones de numero; pero in entrar en el exámen y desenvolvimiento del tema planteado en su número del 28 de Octubre, nosotros estudiaremos esas cuestiones, y emitiremos sobre ellas nuestra modesta opinion.

Pero ante todo, hacemos un llamamiento al patriotismo y mayor ilustracion de nuestros colegas liberales, le hacemos igualmente à cuantos de buena voluntad se interesa por la prosperidad del país à fin de que todos acudan à combatir un proyecto cuyo solo anuncio es un nuevo siglino de setroceso y decadencia. Globo.

# MISCELANEA.

## EL INVIERNO.

El invierno ha liegado. Un cielo gris y un soplo persistente y frio, las mañanas oscuras y glaciales, las tardes tristes y sin sol, las noches largas y cruentas, los dias, en fin en que el hielo ó la lluvia, la nieve y el viento, hacen de la naturaleza un in menso sudario, entre cuyo: pliegues pare ce albergarse la muerte, vienen en su compañía.

El invierno es cruel, con sus rigores trae un problema para infinito número de familias, problema cuya solucion ni siempre es facil ni siempre bastante, y que bien pudiéramos llamar el problema del hambre y la miseria.

Las clases artesanas, trabajadoras, las poco acomodadas y las menesterosas, ven con terror la llegada del invierno. Esta estacion supone para ellos la lucha con los mas indispensablas elementos de la vida, el aumento de necesidades, á la par que menos recursos, menos trabajo, disminucion de horas hábiles, dias en que el rigor del temporal obliga á dejar la obra emprendida, semanas enteras que, ó se cierra el taller por falta de ingresos.

¡Oh! ¡Y es tan largo el invierno!

Las clases ricas y acomodadas; los acaude lados y los aristócrates, no echan de ver cuanto el invierno hace sufrir a millones de reses, en quienes no reparan aunque se agitan en derredor suyo. Ellos gozan y no sufren las privaciones que flagelan y abaten la materia, porque el oro todo lo allana.

Habitando casas en las que el lujo y el confort corren parejas; envuelto el cuerpo en ricos abrigos y alimentado el estómago con suculentos manjares, para los mimados de la suerte y la fortuna las horas se deslizan gratas y dulces. Desde el cómodo y caliente lecho á la chimenea, en cuyo fondo serpentea azulada llama: ardiente rescoldo; de la chimenea al comedor; del comedor al coche; luego á la visita, despues al Casino, más tarde al espectáculo y del espectáculo á la mesa, en donde se despide el día, que se va con la primera deliciosa somnolencia que viene.

Terrible contraste.

Muy cerca la familia del obrero sin trabajo ó del empleado de mezquino sueldo; la madre y los hijos mal vestidos y peor alimentados, acaso con hambre, ateridos de frio, desmay do el ánimo, tristes, pensando en un rayo de sol y esperando en una mañana que todavía jay! está muy lejos.

El desgracía lo padre que saliera por la mañana en busca de auxilios ó en demanda de trabajo, torna al fin por la noche, pero sombrio y preocupado, más helada el alma que el cuerpo, sin un recurso con que aliviar las privaciones de aquellos séres queridos, por lo que gustoso diera hasta la última gota de su sangre.

¡Y qué dramas mas sombrios los dramas del hambre!

A veces terminan con el crimen, otras con el deshonor ó la deshonra; algunas con el suicidio; siempre con la desesperación y el dolor, con esa muerte en vida que se llama miseria, y con la agonía de las agonías, que es la agonía del al ma.

¡Cuantas veces el robo es hijo del hambre, y la perversion hermana de las privaciones! El sfrio del invierno enciende volcanes en algunas almas; el vacio del estómago causa plétora de malos instintos.

Dejémonos de sofisterias y de huecas declaraciones. Hay privaciones y hambre, pero no un dia ni dos, sinó un mes, y otro y otro. Pues el hombre se degrada y la mujer se envilece.

Cuántas vece, al ver á tanta infeliz mujer arrastrando su honra por el lodo de las calles después de haberla vendido en una hora de angustia; cuántas veces, al verlas objeto de burla chacota, nos decimos. 12 y, si las hijas de la aristocracía tuvieran hambre!

La estadistica criminal nos dice cuán tos delitos y cuántas se cometen en los rigurosos meses del invierno, en que la miseria es mayor. No ya la abundancia, pero si el bienestar y la posesion de lo necesario dan moralidad, buenas costumbres, dulce reposo, serenidad de ánimo, amor al bien y horror al mal.

¡Qué remordimiento para aquellos que, nadando en la riqueza, se o!vidan del in· fe iz que sucumbe á la miseria!

¡Qué tremenda responsabilidad para los gobernantes, que no se cuidan de arbitrar medios con que aliviar la suerte de tanto desdichado que sólo pide dos cosas: pan y trabajo!

El invierno ha llegado; las montañas se cubren de nieve, el cielo de nubes, naturaleza de sombras y tristezas; el helado cierzo arrastro las ultimas hojas, y con ellas la última esperanza del pobre.

Pensemos todos un poco en él, al ménos tres veces al dia; al vestirnos, al comer y al acostarnos, recordando, para ceder una parte siquiera de lo supérfluo, que hay muchos que en el invierno no tienen pan, ni lecho, ni abrigo. LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las
Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia
23 del actual:

Con 25000 pesetas. 10917. Con 5000 pesetas. 26731.

Con 2500 pesetas.
253 3452 4874 4928 7819 8729
8822 8825 10260 10857 10860 11254
12730 13527 13916 15659 15660 18346
18913 21596 21598 23286 24511 24514
25185 26732 26733 26734 26735 26736
26737 26758 26739 26740 26741 26742
26743 26744 26745 26746 26747 26748
26749 26750 26751 26752 26753 26754
26755 26756 26757 26758 26759 26760
28149 29909 33672 33690 34661 34665
35172 36129 36149 38636.

Palma 29 de Diciembre de 1880. —El Administrador, Eleuterio Quijada.



DON JOSÉ FERNANDEZ LABANDERA PEEEZ.

> HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada vinda, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos à quienes por descuido involuntario no se les haya pa a lo aviso se sirvan encomendarle à Dios y asistir à las exequias que en sufragio de su a ma se celebrarán el juéves 30 del actual á las diez y media de su mañana, en la capilla del Real Palacio.

El duelo se despide en la Iglesia.

### LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.
Por acuerdo de la Junta de Gobier

Por acuerdo de la Junta de Gobierno e abre el pago del septimo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros.

# Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico à precios baratisimos.

Se ha encontrado un perro de Terranova. En Son Sardina can Che: c Vert darán razon. 3—1

# TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t. (Recibido á las 7'58 n.)

Los presupuestos se presentarán en Febrero con reducciones en los descuentos de los empleados.

Anúnciase la recojida de la moneda de cobre antigua.

Los fondos españoles han bajado en Paris.

Turquia rehusa el arbitraje. Laterior, 21'77. Exterior, 00'00. Bonos, 100'60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 pg 21'725.

Barcelona, 21'75.

Palma, 21'75.

Paris, 20'52.

Coloniales, 138'50.

Nortes, 76'00.

### CULTOS SAGRADOS.

Dia 30.

San Sabino obispo y mártir.

I Jubileo de cuarenta horas, siguen en San Nicolas, dedicadas al Altisimo, en accion de gracias de los beneficios recibidos durante el año, esposicion á las seis á las diez nonz y mi:2 mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al ano checer rosario, triduo con sermon, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

# TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy miércoles 29 de Diciembre de 1880.

3.º de abono-8.º decena.

1.º Sinfonia.

2.º La preciosa comedia en 4 actos y en verso, original de D. Tomas Rodriguez Robi, titulada:

FIARSE DEL PORVENIR.

Dirigida y ensayada por el primer actor D. A. Maza.

3.º El juguete cómico en un acto, original de D. Salvador Lastra, nominado: EN PERPETUA AGONIA.

Puesto en escena por el señor Cubas.

e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	105.			
Entrada á localidad	es.			3 vs.
Id. 🖼 paraiso.			٠	2
Medius entradas.				1,20
	A la	is 7	y	media.

# CANAL DE PANAMÁ.

Teniendo que constituirse legalmente la Sociedad, y habiendo sido llamado el complemento del primer pago de las acciones, el infrascrito Representante de la Sociedad del Canal Interoceanico tiene la honra de manifestar à los accionistas de esta provincia que antes del dia 4 de Enero próximo venidero habrán de presentarse, en persona o por medio de apoderado legal en sus oficinas, Calle de la Concepcion núm. 14, de 10 à 2, con el objeto de:

1.º Efectuar el pago de 100 fes. por cada una de las acciones que les correspon-

y 2.º Firmar una representacion de asistencia à la Junta General de constitucion que ha de tener lugar en Paris.

El reparto de las ACCIONES no privilegiadas se hará en la forma siguiente: Los accionistas que suscribieron de 1 à 5 acciones recibirán el TOTAL de ellas.

Los de 6 à 20 6 acciones. Los demas obtendran el 25 p8 de su pedido: esto es:

Los de 21 à 24 seis. -25 à 28 siete. -29

à 32 ocho.—33 à 36 nueve. Y asi sucesivamente à razon de un título por cada pedido de cuatro acciones, mas una accion por la fraccion sobrante si la hubiere.

Palma 29 Diciembre 1880.—Ernesto Canut.

### COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Se recuerda á los señores poseedores de certificados interinos de acciones de esta Sociedad adquiridos con posteriorida i á la suscripcion, deben presentarlos al registro para su correspondiente traspaso, al menos 15 dias antes de la convocatoria de las Juntas Generales, si quieren tener en ellas la representacion correspondiente.

Palma 27 Diciembre de 1880 .- El Secretario.—Eusebio Estada.

### LA BALEAR CENTRO DE IMPOSICIONES.

Se recuerda á los Sres. imponentes al mismo, el deber de efectuar el pago de las segundas entregas de sus respectivas imposiciones durante el mes de Enero próximo, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, sin haberlo realizado, tendrán que abonar los intereses de demora à que hace referencia el articulo 7.º de sus bases constitutivas que le rigen.

Palma 27 de Diciembre de 1880.-El Director Gerente, Fernando Arias.

En la hojalateria «La Estrella de Gas» tienda calle de Orfila núm. 10, esquina frente la confiteria de Frasquet, se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería sea en botellas para agua, vino, licores y demas como copas vasos de todos tamaños calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un comp eto surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas todo á preci s sumamente equitativos, no dudando atendida la gran baratura las personas que necesiten de dichos articulos pasarán à la tienda indicada y se convencerán.

No equivocarse Frente San Nicolás En la hojalateria «La Estrella de Gas.»

LA CATALANA BARCELONESA. Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, america nas chalecos y pantalones á los precios siguientes:

45 hasta 125 pesetas. Capas madrileñas, de Carrichs, de » 80 » Capotes rusos, de Sobretodos inviernos, de Chaques, de Americanas, de Chalecos, de Pantalones, de

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chabiots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando. NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76. Prontitud, elegancia y perfeccion.

# Intorcria Parisiense

# FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujo de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras com igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesida l de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinitas para el uso de su trabajo à fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible. DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.2 parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauza, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real. Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs. Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real. Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte pe un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs. Diarros de navegacion los hay á varios precios. Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs. Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S .-- Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibileni y Corró-=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs. Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró. -4 rls.

Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, á primas fijas.

Autorizada en España por Real órden de fecha 16 Agosto de 1880. CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES.

DIVIDIDO EN 2 PARTES. 1. Por el ramo de incendios 100.000,000; más 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las galallías po el la mo de incendios 105.000,000, y además todas las primas pagadas y à pagar por los interesados. Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse à D. Manuel Carré agente general de la Compañia en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA. EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

do y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que a sido fijado el daño se paga al conta

Accionistas para el dia 30 de enero próximo á las once y media de su mañana en el local de su establecimiento y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.

Palma 14 de Diciembre de 1880.-El Secretario, Miguel Baulo.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA.

por acuerdo de la Junta de Gobierno se

convoca á Junta General Ordinaria de

A tenor del art. 23 de sus estatutos y

Academia de idiomas POR EL PI-OFESOR D. M. I. OLIVER. Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion practica à la correspondencia mercantil.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de

este periódico.

Alto aquí.

En un punto céntrico, de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta, diarias. En esta imprenta darán más pormeno-

Se alquila una ca a zaguan acabada de restaurar, tiene cuadra, coladuria, agua de fuente, seis cuartos dormitorios, terrado, porche y demas comodidades apetecibles. Calle de Ribera 43.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

# Bazar de Muebles.

Calle de San Vicente Mut núm. 6, esquina á la Administracion de Correos.

El dueño de este establecimiento agradecido del público, pone en su conocimiento que pasen a visitarlo, en el cual encontrarán un elegante surtido de esmera solidez á precios reducidos y baratos.

Las personas que se dignen honrarle con su presencia saldrán de él satisfechas. Aprovechad la ocasion.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 83

Por 9

meses 3

Unica clase de Teneduria de libros, San Miguel num. 94 principal.

La Palmesana.

Gran fábrica de Harinas de D. Bartolomé Pieras, establecida en el arrabal de Santa Catalina. Desde el 20 de este mes queda abierto

el despacho de ha inas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercadal de est: ciudad número 6 y 7.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

Se vende un tres por ciento, carruage propio para visitas, en muy buen estado. En esta Imprenta darán razon.

# UNA VERDAD.

"Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa. Una remilla pape!. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero.

Un juego naipes. Un 1d. carpetas. Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

# CALENDARIO

para las islas Baleares para 1881. Además del Santoral y Cuarenta horas contiene una porcion de noticias útiles J curiosas.

Precios baratisimos. Unico punto de venta calle de Palacio, 2 y 4.

PALMA .= Impr. de B. Retger.